

Tendencias de la conflictividad social en Venezuela en abril 2013

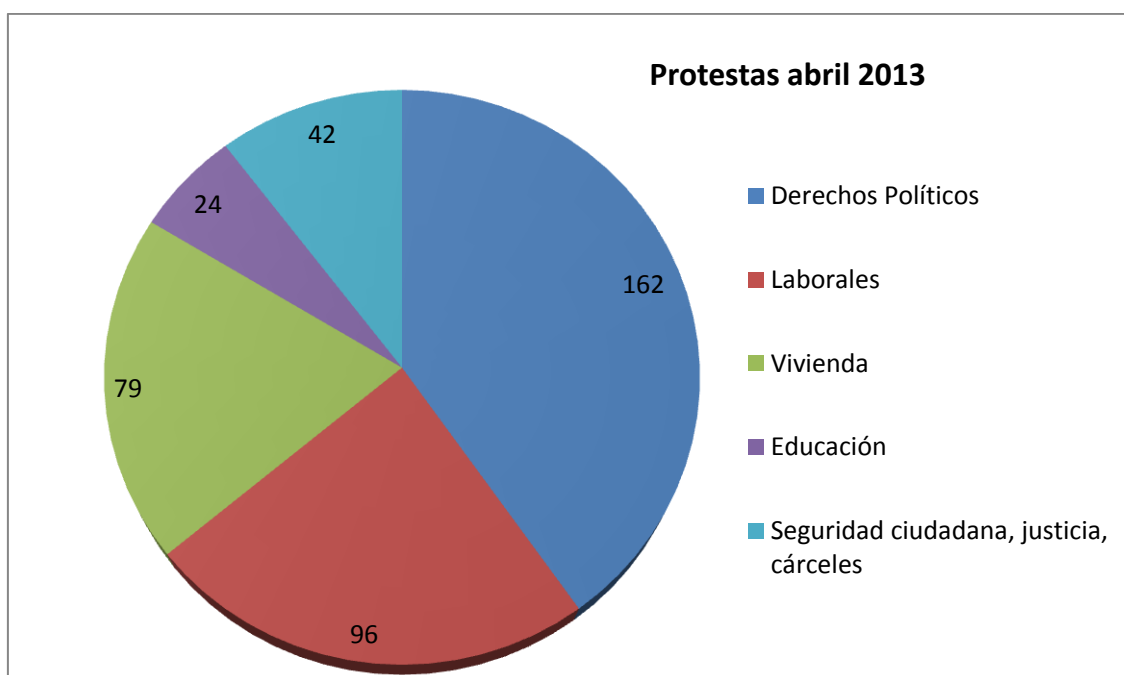
Gobierno de Nicolás Maduro inicia con represión y criminalización a ciudadanos venezolanos

Detenidos, heridos y asesinados por pensar distinto

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) registró en el mes de abril 2013 al menos 403 protestas. 550 % más que el mes anterior cuando fueron 62.

Las exigencias se orientaron hacia **derechos políticos 162 (40%)**, solicitud de **derechos laborales 96 (24%)**, **vivienda digna 79 (20%)**, demandas por **derechos de personas privadas de libertad, seguridad ciudadana, 42 (10%)** y **exigencias educativas 24 (6%)**.

Por primera vez en los últimos 3 años las protestas por derechos políticos superan a las sociales en un mes.



Fuente: Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)

Desde las últimas semanas de enero el OVCS reportó el aumento en la tendencia de las protestas por motivaciones políticas y el incremento de la represión a manifestantes por parte de los cuerpos de seguridad.

La violencia ocurrida luego de la elección presidencial del 14 de abril marcó la pauta en el mes.

Los resultados difundidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunciando el triunfo de Nicolás Maduro causaron rechazo en muchos estados del país. Dirigentes políticos de oposición y ciudadanos protestaron cuestionando la transparencia de los cómputos emitidos por el órgano electoral.

Nicolás Maduro inicia su gestión con prácticas poco democráticas

En la semana posterior al 14 de abril se reportaron 162 protestas en 20 estados del país, en rechazo a los resultados del CNE, denunciando irregularidades, exigiendo una auditoria y recuento de votos. En este lapso se registraron hechos de violencia perpetrados por civiles armados y representantes de la fuerza pública, también actos vandálicos a sedes de entes públicos y de partidos políticos.

Según datos oficiales fueron asesinadas 9 personas en el país. Adicionalmente se reportaron más de 270 detenidos y 163 heridos.

13 personas asesinadas. El levantamiento de información realizado por el OVCS determinó que en estos hechos fueron asesinadas al menos 13 personas. Durante la semana posterior al 14A, voceros oficiales del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Fiscalía General de la Republica (FGR) y el recién electo presidente Maduro difundieron, por separado, distintas listas con nombres y características de las víctimas. La contrastación de la información difundida por las autoridades arrojó que el número de asesinados es superior al dato oficial difundido al final, nueve (9). El OVCS desconoce las motivaciones por las cuales el Estado venezolano no contabiliza a 4 personas que también perdieron la vida en estos lamentables hechos.

Gobierno represivo

Los cuerpos de seguridad del Estado y principalmente la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) violaron los derechos humanos a los jóvenes que protestaban de manera pacífica en varios estados del país. **Observamos una intensa represión a las protestas, con un saldo de al menos 163 heridos.** Queda en evidencia la debilidad que tienen los organismos de seguridad del Estado para garantizar el orden público, quebrantando la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela e incumpliendo normativas nacionales e internacionales como el uso diferenciado y progresivo de la fuerza, y tratados y convenios sobre tratos crueles inhumanos o degradantes. Las victimas presentaron heridas por perdigones a corta distancia, en algunos casos heridas en el rostro, donde se demuestra el ensañamiento y actitud criminal de quienes están llamados a hacer cumplir la Ley en el marco del Estado de Derecho.

La criminalización de la protesta se institucionalizó en Venezuela. **Más de 270 jóvenes fueron detenidos arbitrariamente en sedes militares o policiales.** La nueva administración de gobierno se estrena violando derechos humanos de manera flagrante, otro ejemplo es la aplicación la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y el Financiamiento al Terrorismo. Con esta Ley, implementada de manera injustificada y discrecional, se quiere hacer ver como terroristas a quienes exigen derechos a través de la protesta pacífica. De esta manera, aumenta el repertorio jurídico desarrollado para cooptar las libertades de los venezolanos, sobre todo de los menos favorecidos, que exigen sus derechos de manera pacífica en un 98%. Las personas detenidas denunciaron prácticas de tortura realizadas por funcionarios de la Guardia Nacional.

El OVCS reitera el llamado hecho a los Poderes Públicos el pasado 22.04.13

1. Realizar las investigaciones pertinentes, de manera expedita y oportuna, para establecer responsabilidades correspondientes por la muerte de 13 manifestantes. De igual manera, sugiere adelantar las diligencias necesarias para determinar las responsabilidades de los funcionarios que hayan incurrido en el uso desproporcionado de la fuerza en el contexto de manifestaciones pacíficas.
2. Realizar las investigaciones pertinentes, de manera expedita y oportuna, para establecer responsabilidades correspondientes por los actos vandálicos ocasionados a sedes de instituciones públicas y partidos políticos.
3. Garantizar que los organismos de seguridad acaten el artículo 68 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el contexto de manifestaciones pacíficas.

Protestas de trabajadores y vecinos.

En el reporte de marzo se constató que la protesta social disminuyó drásticamente debido a las condiciones sociales y políticas que presentó el país a raíz del anuncio del fallecimiento del presidente Hugo Chávez.

En las dos primeras semanas de abril observamos un aumento progresivo de las protestas sociales, hasta el día de elecciones 14A. Finalizando la cuarta semana del mes se activaron las acciones de calle, principalmente en el sector laboral, en las vísperas del 1ro de mayo, día internacional del trabajador. Para esta fecha distintos gremios exigen al nuevo gobierno que pague las deudas contraídas y discuta los más de 400 contratos colectivos vencidos.

La tendencia nos indica que en las próximas semanas observaremos el aumento de protestas por exigencias sociales y por exigencias políticas.

*Esta investigación de tendencias emplea como insumo principal el seguimiento de situación a través de medios de información de alcance nacional y regional. También fuentes de organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales (ong). Se destaca la observación directa no participante sobre algunos fenómenos estudiados. **Para acceder al monitoreo diario de protestas se sugiere consultar www.conflictive.org.ve y en Twitter: @ConflictoVe***

Te invitamos a nuestro sitio de Internet www.observatoriodeconflictos.org.ve

*Escríbenos a: medios@observatoriodeconflictos.org.ve
observatoriovcs@gmail.com*

Síguenos en Twitter: @OVCSOCIAL

Copyleft

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) permite la libre distribución de copias y versiones modificadas de este estudio.